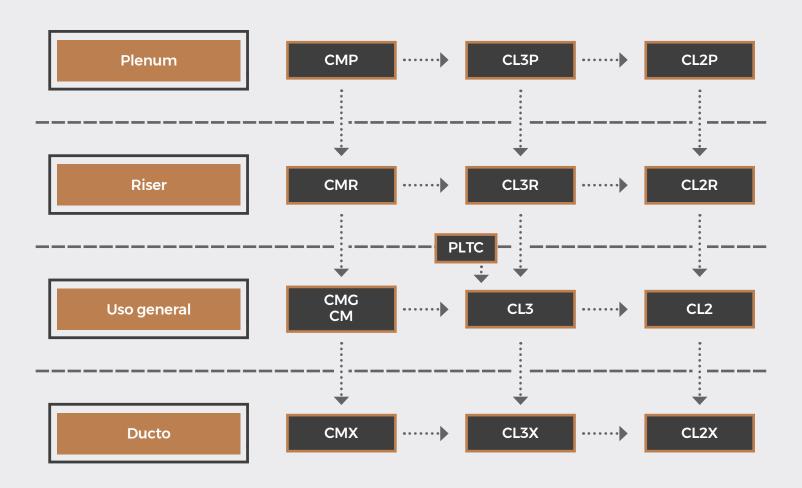
-GENESIS-

Jerarquía de sustitución de cables del Código Eléctrico Nacional

En esta jerarquía se describen las sustituciones permitidas para los cables de Clase 2 y Clase 3. Los requisitos de cableado del Artículo 725, Partes I y III, aplican para donde se instale un cable sustituto.



CMP - Plenum para comunicaciones

CL3P - Plenum Clase 3

CL2P - Plenum Clase 2

CMR - Riser para comunicaciones

CL3R - Riser Clase 3

CL2R - Riser Clase 2

PLTC - Cables de potencia limitada para

instalación en bandejas

CMG/CM - De uso general para comunicaciones

CL3 - Clase 3

CL2 - Clase 2

CMX - Comunicaciones, uso limitado

CL3X - Clase 3, uso limitado

CL2X - Clase 2, uso limitado